



Dr. Hernán Francisco Viteri Torres
Secretaria de Salud

Arq. Angélica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 69, llevada a cabo el jueves 3 de febrero de 2022, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el *"Informe situacional del impacto de COVID-19 en la ciudad de Quito por parte de la Secretaría de Salud"*; y, en vista de la preocupación manifestada por parte de la Concejala Gissela Chalá, Vicepresidenta de la Comisión, referente a la ventilación y condiciones de los despachos en el edificio de la Alcaldía Metropolitana, **resolvió:**

- Solicitar a la Secretaría de Salud realice un informe de salud ocupacional en el que se evidencie los reportes de los tamizajes realizados de las distintas dependencias que funcionan en el Palacio Municipal.
- Solicitar un informe de las condiciones de ventilación de las instalaciones del Palacio Municipal al Instituto Metropolitano de Patrimonio y Secretaría General del Concejo.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 69 realizada el 3 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-02-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-02-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas